

ACUERDO N° 459.- En la Provincia de San Luis a VEINTIDÓS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON:

Vista la presentación del Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis, en la cual invita al Superior Tribunal de Justicia a asistir a las JORNADAS SOBRE NUEVO RÉGIMEN DE RIESGO DE TRABAJO, ANÁLISIS DE LA LEY 24.557 Y 26773 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 472/2014, que se llevarán a cabo en el Auditorium del mencionado Colegio, el día 23 de Octubre del año en curso a las 19:00 hs, solicitando se declaren las mismas de interés judicial.-

Que en la referida presentación se invoca como sustento de la petición el hecho de que la Jornada enriquecerá el conocimiento de los profesionales de forma gratuita, constante y estará a cargo del Dr. JUAN JOSÉ FORMARO – Miembro Titular y Secretario de la sección de Derecho del Trabajo del Instituto de Estudios Legislativos (IDEL) de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA)-, Miembro del Instituto de Derecho Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata; Miembro de la Asociación de Abogados Laboristas Platenses e Integrante del Comité Consultivo de la revista “Doctrina Laboral y Previsional” de Editorial Errepar.- Por ello;

ACORDARON:

I- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL las JORNADAS SOBRE NUEVO RÉGIMEN DE RIESGO DE TRABAJO, ANÁLISIS DE LA LEY 24.557 Y 26773 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 472/2014 que se llevarán a cabo en el Auditorium del Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis el día 23 de Octubre del año en curso a las 19:00 hs.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

LP-IA